

NACIONES UNIDAS



CONSEJO DE SEGURIDAD
ACTAS OFICIALES

VIGESIMO PRIMER AÑO

1272^a

SESION: 1° DE FEBRERO DE 1966

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/1272)	1
Aprobación del orden del día	1

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (símbolo S/. . .) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de las *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1º de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

1272a. SESION

Celebrada en Nueva York, el martes 1° de febrero de 1966, a las 15.30 horas

Presidente: Sr. Akira MATSUI (Japón).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: Argentina, Bulgaria, China, Estados Unidos de América, Francia, Japón, Jordania, Malí, Nigeria, Nueva Zelanda, Países Bajos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Uganda, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Uruguay.

Orden del día provisional (S/Agenda/1272)

1. Aprobación del orden del día.
2. Carta, del 31 de enero de 1966, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas (S/7105).

Aprobación del orden del día

1. El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Quedan todavía varios miembros del Consejo que desean hacer uso de la palabra en relación con la aprobación del orden del día. Tiene la palabra el primer orador inscrito, el representante de Uganda.
2. Sr. KIRONDE (Uganda) (*traducido del inglés*): Desearía ante todo manifestar cuán complacida se siente mi delegación por la calurosa acogida que mis nuevos colegas y yo hemos recibido esta mañana. Nos complace especialmente la bienvenida que el representante de Francia nos dio a mis colegas y a mí, que representamos al tercer mundo, según sus palabras. Esto me parece muy atinado. Hace ya decenios, e incluso siglos, que la situación internacional es una verdadera maraña. Estoy firmemente convencido de que las Potencias pequeñas y medianas, que en su mayoría constituyen lo que se califica de tercer mundo, podrían hacer una gran aportación a la paz y la seguridad mundiales y al desarrollo económico y social general si — y se trata de un “sí” muy importante — las grandes Potencias les dieran la posibilidad de hacerlo.
3. No cabe duda de la urgente necesidad de que se exponga un tercer punto de vista ante el foro mundial. Hemos escuchado los de dos campos opuestos repetidos hasta la saciedad; todos sabemos hasta qué punto han llegado a ser irreconciliables esas actitudes. El Gobierno de Uganda y mis colegas representan el tercer punto de vista. Cierto es que nuestra voz no es sino una voz muy débil que clama en el desierto, pero tenemos un deber y estamos decididos a cumplirlo: tenemos el deber para con la humanidad de hacer lo posible para que nazca un mundo nuevo y mejor y para que la paz y la seguridad internacionales queden afianzadas.

4. Me permitiré declarar, desde este momento, que mi delegación no se propone tomar partido al lado de ninguna de las grandes Potencias. Durante el breve tiempo que preste servicios en el Consejo de Seguridad, Uganda se propone tomar el partido de la verdad y de la justicia, pase lo que pase y vengan de donde vengan esa verdad y esa justicia. Los medios de información ya han intentado clasificar en pro occidentales y pro orientales a los Estados africanos miembros del Consejo de Seguridad. Y no me sorprende, porque las masas que no reflexionan, y a quienes se suelen dirigir precisamente tales medios de información, no ven más colores que el negro y el blanco. Una nación tiene que ser procomunista o anticomunista; no hay grises ni amarillos. Deseo advertir a los que intenten colocar a Uganda en alguna categoría que tendrán que mirar en direcciones nuevas y nada conocidas. Uganda se propone ser fiel a su política de estricta no alineación. Y con ello quiero decir una neutralidad positiva, que nos permita adoptar la actitud justa y equitativa conducente a la paz y el bienestar internacionales.

5. Mi delegación estima que para tratar con eficacia y provecho el tema que figura en el orden del día tenemos que llegar hasta la raíz del problema. No comparto la opinión de que el Consejo de Seguridad no es el lugar apropiado para examinar la cuestión de Viet-Nam. El Consejo de Seguridad es precisamente el órgano de esta Organización al que se ha confiado la responsabilidad primordial de la paz y la seguridad mundiales. Los Estados Unidos — o, en realidad, cualquier otro miembro del Consejo de Seguridad — debieran haber sometido la cuestión de Viet-Nam a este Consejo mucho antes de que comenzaran los bombardeos de Viet-Nam del Norte. Los Estados Unidos debieran haber sometido esta cuestión al Consejo de Seguridad antes de complicarnos de tal manera en el caos vietnamita.

6. Mi delegación acoge con satisfacción el proyecto de resolución de los Estados Unidos [S/7106], que efectivamente indica que este país trata ahora de reparar su pasado error de eludir al Consejo de Seguridad, del que es miembro permanente y sumamente importante, y que somete la cuestión a este Consejo, que es el más adecuado para ocuparse de ella.

7. Ya he dicho que debemos llegar hasta la raíz misma del problema. Al Consejo de Seguridad le incumbe la responsabilidad primordial del mantenimiento de la paz y la seguridad mundiales. No puede hacer frente a ella poniendo emplastos en una llaga cancerosa del organismo político que requiere un ponderado diagnóstico y un tratamiento eficaz. El Consejo de Seguridad sólo puede llegar a la decisión correcta escuchando las alegaciones directas de las cuatro

partes interesadas, a saber, la República Popular de China, el Frente Nacional de Liberación, el pueblo de Viet-Nam del Sur y el pueblo de Viet-Nam del Norte. Mientras no se me asegure que el Consejo va a invitar a todas las partes interesadas no podré convenir en que la inclusión de esta cuestión en el orden del día vaya a tener la menor utilidad.

8. Mis colegas han dicho ya gran parte de lo que yo deseaba decir, por lo cual me propongo ser breve. No obstante, mis colegas y yo hemos empezado a preguntarnos si tendría alguna utilidad insistir en que se someta a votación esta cuestión. Ya hemos escuchado un valioso intercambio de opiniones sobre este asunto tan complejo y difícil. ¿No bastaría, Sr. Presidente, con que Vd., con su discreción, pusiera fin al debate, resumiéndolo lo mejor que pudiera, poniendo de relieve los puntos de acuerdo y desavenencia, y que las cosas quedaran así? Por supuesto, también podríamos aplazar esta reunión y reunirnos más adelante, quizá en otro lugar, en un ambiente diferente. Tal vez fuera mejor remitir esta cuestión al ambiente de Ginebra, en lugar de examinarla aquí. Confío sinceramente en que Vd. acepte esta sugerencia, porque realmente creo que de nada sirve intentar lograr aquí una victoria votando a favor o en contra, cuando lo más importante es que todos estemos de acuerdo en que las negociaciones son necesarias y en que es menester encontrar una manera — y encontrarla rápidamente — de salir de este punto muerto tan delicado.

9. Sr. TARABANOV (Bulgaria) (*traducido del francés*): A la delegación de la República Popular de Bulgaria, como a muchas de las que ocupan un lugar en el Consejo de Seguridad, les ha causado cierta sorpresa la solicitud de inclusión de este tema en el orden del día. Habida cuenta de todas las maniobras que tuvieron lugar antes de la presentación de esta cuestión ante el Consejo de Seguridad, hemos tropezado con ciertas dificultades para preparar una intervención que exprese nuestro punto de vista.

10. Sin embargo, antes de comenzar deseo dar las gracias a todas las delegaciones que han felicitado a la República Popular de Bulgaria con motivo de su participación en la primera sesión del Consejo de Seguridad desde que, con otros países, fuimos elegidos miembros de este órgano.

11. También deseo expresar el agradecimiento de mi delegación al Presidente saliente, el representante de Francia, por su magnífica actuación: durante todo el mes de enero el Consejo de Seguridad no tuvo necesidad de reunirse. Sin embargo, ahora que termina su mandato, alguien ha osado perturbar el mundo y pedir al Consejo que se ocupe de una cuestión difícil. De todas maneras felicito al representante de Francia.

12. Desearía asimismo dar las gracias al Presidente por las palabras de bienvenida que nos ha dirigido y felicitarle por presidir nuestra primera sesión del año en curso. Es tarea difícil para un recién llegado pero, como dijo ya esta mañana uno de mis colegas, este recién llegado podría enseñar muchas cosas a muchos de los que son miembros del Consejo de Seguridad desde hace largo tiempo.

13. Para la República Popular de Bulgaria es un honor ocupar un asiento en el Consejo de Seguridad. Y al mismo tiempo que nos felicitamos por la confianza que la gran

mayoría de los Estados miembros han puesto en nuestro país, tenemos plena conciencia de la grave responsabilidad que nos incumbe en nuestra condición de miembro no permanente del Consejo de Seguridad. Durante sus diez años de actividad en las Naciones Unidas, Bulgaria se ha inspirado constantemente en los principios fundamentales de la Carta: principios de paz y de libertad para todos los pueblos y principios de cooperación internacional. Siendo un país socialista, ha seguido una política de paz y de coexistencia pacífica, dando al mismo tiempo su apoyo a las reservas a los pueblos que luchan por sacudir el yugo colonial. Siempre ha considerado que la existencia de regímenes colonialistas y racistas, en Africa y en otros lugares, no sólo era una vergüenza para las Naciones Unidas y para la humanidad, sino que representaba también una grave amenaza para la paz internacional. La participación de las delegaciones — en número ya bastante considerable — del continente africano en la labor del Consejo de Seguridad permitirá a éste, sin la menor duda, desempeñar más eficazmente su función de guardián de la paz y de la seguridad de todos los pueblos, grandes y pequeños.

14. Finalmente, desearía dar las gracias una vez más a todos nuestros amigos que han apoyado la candidatura de Bulgaria, y especialmente a los países socialistas de Europa oriental, a quienes esperamos representar dignamente en este órgano principal de las Naciones Unidas.

15. Al Gobierno de la República Popular de Bulgaria le ha preocupado, y le continúa preocupando profundamente, la grave situación que desde hace muchos años impera en el Asia sudoriental. No ha escatimado esfuerzos para contribuir, en la medida de sus posibilidades, a crear condiciones que pudieran mejorar la tensa situación en esa región del mundo y conducir al restablecimiento de la paz. Sin embargo, habida cuenta de las posiciones adoptadas por las diferentes partes, de la intransigencia de algunas de ellas y de la situación de hecho creada en esa región, el Gobierno de la República Popular de Bulgaria siempre se ha opuesto a que se incluyera la cuestión del Viet-Nam en el orden del día del Consejo de Seguridad y de cualquier otro órgano de las Naciones Unidas. Siempre ha defendido firmemente la posición adoptada por el Gobierno de la República Democrática de Viet-Nam, según la cual la cuestión de Viet-Nam debe ser discutida y zanjada dentro del marco adecuado de los Acuerdos concertados en Ginebra en 1954¹.

16. La reciente evolución de la situación en Viet-Nam no contribuye a modificar esta posición de mi Gobierno. Por el contrario, éste se encuentra más convencido que nunca de que el examen de la cuestión de Viet-Nam por el Consejo de Seguridad es todavía menos oportuno en estos momentos que en el pasado, y se basa en las razones que voy a exponer.

17. Todos sabemos que desde hace algún tiempo se han venido celebrando deliberaciones en los círculos oficiales de los Estados Unidos para decidir si — o cuándo — se iban a reanudar los bombardeos de la República Democrática de Viet-Nam y he dicho “si” para repetir las expresiones

¹ Acuerdos sobre el cese de las hostilidades en Indochina, firmado el 20 de julio de 1954 en la Conferencia de Ginebra sobre el problema del restablecimiento de la paz en Indochina; véase la *Documentation française, Notes et Etudes documentaires*, No. 1.909 de 18 de agosto de 1954.

utilizadas en algunos de esos círculos. Sin embargo, parece que en los círculos oficiales influyentes no ha habido nunca la menor duda de que los Estados Unidos iban a reanudar su salvaje bombardeo de la población y las ciudades de Viet-Nam del Norte, pasara lo que pasara, a menos, naturalmente, que capitularan las fuerzas de resistencia del pueblo vietnamita, cosa que no pueden ni deben esperar jamás de un pueblo que lucha por liberarse de un yugo extranjero.

18. Se trataba más bien de decidir cuándo se iban a reanudar esos bombardeos. Ahora que esto ya ha sucedido, esos mismos círculos que desde hace mucho tiempo estaban decididos a hacerlo, vienen a plantear la cuestión de Viet-Nam ante el Consejo de Seguridad a fin, según se dice, de que éste contribuya — y por su conducto las Naciones Unidas — a buscar una solución pacífica. Es interesante observar que los círculos oficiales norteamericanos que deciden la política de agresión que se debe seguir respecto de ciertos países jamás han planteado ante las Naciones Unidas, hasta el momento, la cuestión de decidir si debían o no iniciar actos de agresión o bombardeos. Sólo plantean esta cuestión cuando ya se ha perpetrado el crimen que tramaron.

19. Cabe preguntarse por qué no vinieron los Estados Unidos, antes de pisotear los Acuerdos de Ginebra de 1954, a preguntar al Consejo de Seguridad si debían actuar de esa manera. ¿Por qué no vinieron antes de comenzar los bombardeos de la República Democrática de Viet-Nam? ¿Por qué no vinieron antes de hacer desembarcar a sus tropas en Viet-Nam del Sur? ¿Por qué no recurrieron a este órgano antes de reanudar los bombardeos? Vienen a plantear la cuestión ante el Consejo de Seguridad cuando el delito ya está consumado; ¿por qué? Sabiendo que no podrían encontrar una opinión pública mundial y un Consejo de Seguridad que los autorizaran a reanudar los bombardeos si pedían tal autorización, han colocado de nuevo al Consejo ante un hecho consumado.

20. ¿Cuál es la razón de tal actitud y por qué han planteado los Estados Unidos esta cuestión ante el Consejo después de producirse el hecho consumado? La explicación no puede ser más evidente. Los círculos oficiales norteamericanos que han desencadenado los bombardeos sobre la población civil de la República Democrática de Viet-Nam no se han preocupado de hacer participar al Consejo de Seguridad en la búsqueda de la paz en Viet-Nam, pero sí han querido hacerle compartir la responsabilidad por el delito cometido. Quieren utilizar los debates del Consejo como una pantalla tras la cual desearían ocultar su crimen; desearían que pareciera como si no tuvieran otra posibilidad que intensificar la guerra de agresión contra todo el pueblo vietnamita; de este modo han intentado asegurarse, de una manera u otra, la aprobación de ciertos países y de ciertos representantes en el Consejo de Seguridad.

21. Las razones que han decidido a la delegación de la República Popular de Bulgaria, y sobre todo a su Gobierno, a oponerse a la convocación del Consejo de Seguridad y a la inclusión de esta cuestión en el orden del día son las mismas que determinaron la convocación de la Conferencia de Ginebra en 1954 para encontrar una solución al problema de Viet-Nam en lugar de convocar al Consejo. Esas mismas

razones siguen en pie en la actualidad y han sido explicadas con toda claridad por el Secretario General; las partes interesadas no pueden acudir a las Naciones Unidas por razones concretas sobre las que no queremos insistir para no emponzoñar todavía más el debate y retrasar la solución de la cuestión que se examina, es decir, si debemos o no incluir la cuestión en nuestro orden del día.

22. ¿Me permitirán citar, en apoyo de mi argumento, lo que dijo el Secretario General en su conferencia de prensa del 20 de enero de 1966? Contestando a una pregunta, el Secretario General declaró:

“... es cierto que a las Naciones Unidas les incumbe la responsabilidad primordial del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Esto era cierto en 1954 y sigue siéndolo en 1966. Recuerden la situación en 1954: las partes en conflicto decidieron zanjar sus diferencias en Ginebra, fuera del marco de las Naciones Unidas. Por supuesto, la posibilidad de una intervención de las Naciones Unidas se había considerado detenidamente, incluso en aquella época; pero las grandes Potencias, lo mismo que las partes en el conflicto, decidieron que las deliberaciones debían tener lugar fuera del marco de la Organización.

“Si era cierto que las deliberaciones sobre la situación en Viet-Nam podían celebrarse en 1954 en Ginebra, fuera del marco de las Naciones Unidas, esas mismas consideraciones siguen siendo válidas hoy, pues algunas de las partes más interesadas en este conflicto todavía no son Miembros de la Organización, y éste es el mayor obstáculo: la búsqueda de una solución pacífica al conflicto de Viet-Nam”².

23. Siempre que ha sido posible y oportuno aportar una contribución eficaz a la solución de un problema controvertible que encerraba una amenaza a la paz y la seguridad, el Gobierno de la República Popular de Bulgaria ha considerado conveniente actuar inmediatamente y de la manera más apropiada. En cambio, la República Popular de Bulgaria se ha opuesto siempre a una intervención intempestiva e inoportuna del Consejo de Seguridad cuando no se daban las circunstancias que permitieran a éste hacer una contribución eficaz a la solución del problema de que se trataba. No es necesario hacer intervenir al Consejo de Seguridad cuando no se dan todas las condiciones necesarias para que éste aporte una contribución válida.

24. Suponiendo que en este momento se propusiera la participación de ciertos países y de ciertos gobiernos que no están presentes en esta sala, sería imposible crear las condiciones en las cuales el Consejo de Seguridad pudiera ocuparse de la solución de este problema. Efectivamente, ¿es realista pensar que se puede invitar al Gobierno de la República Democrática de Viet-Nam y a las autoridades de Saigón en pie de igualdad cuando todo el pueblo de Viet-Nam del Sur se opone a estas autoridades títeres? Para completar el cuadro, esta misma mañana [1271a. sesión], en la intervención en que ha solicitado la inclusión de la cuestión que discutimos, el representante de los Estados Unidos ha expuesto una serie de argumentos imaginarios o imaginados para no tratar — directamente ni de cualquier

² Citado en inglés por el orador.

otra manera — con el único partido que cuenta en el conflicto actual, con el Frente Nacional de Liberación, pues los Estados Unidos saben que éste es precisamente el partido bajo cuya dirección lucha todo el pueblo vietnamita para liberarse del yugo extranjero.

25. En tales circunstancias, si las partes interesadas no pueden participar en un debate por creer que sólo podrían contribuir a convertir un conflicto ya peligroso en un peligro permanente para la paz, es igualmente inútil y peligroso que el Consejo de Seguridad trate de incluir semejante cuestión en su orden del día.

26. Como Vds. saben, el problema que nos preocupa, que es un *peligro permanente para la paz*; ha sido introducido aquí por ciertas Potencias lo mismo que introdujeron la llamada cuestión de Corea, que nos puede servir de ejemplo. Cierto es que desde que las Naciones Unidas intervinieron en la cuestión de Corea ha corrido mucha agua por debajo de los puentes. Pero también es cierto que no ha ocurrido nada de importancia en la cuestión de Corea que pueda incitarnos a ocuparnos de una cuestión análoga. Pese a las resoluciones presentadas todos los años por los Estados Unidos y otros países, el único resultado conseguido es que ese infortunado país sigue dividido por la estratagema empleada aquí. Cuando no podemos discutir ese problema de manera eficaz y cuando hay otros lugares en los que se podría, si se deseara verdaderamente, tratar la cuestión, no parece sino que se desea convertir una situación ya peligrosa en el Asia sudoriental en un peligro permanente para la paz mundial y para nosotros.

27. Por todas estas razones, y por muchas más que no hemos tenido posibilidad de exponer aquí, la delegación de la República Popular de Bulgaria se opone firmemente a que se incluya en el orden del día la cuestión propuesta por los Estados Unidos de América, concretamente, la cuestión de la situación en Viet-Nam.

28. Sr. CORNER (Nueva Zelanda) (*traducido del inglés*): Permítame comenzar, Sr. Presidente, dándole las gracias a Vd. y a los demás miembros del Consejo por sus palabras de bienvenida, y felicitándole por su elección a la presidencia del Consejo durante este mes. Es una gran responsabilidad, sobre todo si se tiene en cuenta la gravedad de la cuestión que ahora examinamos, y es una labor doblemente difícil para quien ocupa la presidencia en la primera sesión del Consejo. No obstante, conocemos sus cualidades por su aportación a la labor de otros órganos de las Naciones Unidas y por ellos estamos seguros de que está Vd. sobradamente a la altura de la pesada carga que probablemente le espera.

29. Al regresar al Consejo de Seguridad, mi delegación tiene plena conciencia de los peligros que entraña la situación internacional del momento. En casi todas las regiones del mundo, la frágil trama del orden internacional está sometida a una tensión desesperada, pero hay una región que interesa especialmente a mi país y que es la razón de que estemos reunidos hoy, en la cual se ha desgarrado violentamente. Esta región, Asia sudoriental y Asia en general, es, con mucho, la más poblada del mundo y es el escenario de los problemas políticos, demográficos y económicos mundiales más acuciantes. Es posible que el

centro de atención del Consejo, toda su perspectiva, esté a punto de empezar a sufrir una transformación considerable.

30. Es un honor participar en las primeras sesiones de este Consejo ampliado, que ahora es más representativo del mundo contemporáneo según se refleja en las Naciones Unidas y por lo tanto más capacitado, o al menos así lo esperamos, para desempeñar la función que se le ha encomendado en el mantenimiento de la paz. Haremos todo cuanto esté a nuestro alcance para cooperar con nuestro colegas a fin de alcanzar este objetivo. No podemos aportar grandes recursos en hombres ni en dinero, pero podemos aportar y aportamos la firme convicción de que no hay nada que pueda realmente sustituir a la organización colectiva universal de la seguridad internacional.

31. Todos los miembros del Consejo que han hecho uso de la palabra hasta ahora, independientemente de cuáles puedan ser sus opiniones sobre otros aspectos de la cuestión, han demostrado, cada uno a su manera, que por lo menos coinciden con los Estados Unidos en la conciencia, expresada en la carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de los Estados Unidos [S/7105], de que tal vez no le sea fácil al Consejo, habida cuenta de todos los obstáculos, adoptar medidas constructivas en relación con esta cuestión.

32. En los últimos meses, y tal vez antes, muchos de nosotros tenemos que haber sopesado el valor de la acción dentro de las Naciones Unidas, y especialmente en el Consejo de Seguridad. En varias ocasiones durante los últimos seis meses, se ha señalado a la atención de las Naciones Unidas, y de sus Miembros en general, esta cuestión concreta y se ha solicitado cualquier ayuda que pudieran prestar. Probablemente muchos de nosotros hemos tenido nuestras dudas hasta ahora respecto de la contribución que las Naciones Unidas podían aportar a una solución constructiva, dudas basadas en la naturaleza del conflicto y en la relación de las propias Naciones Unidas con algunas de las partes interesadas.

33. Pero hemos de considerar a qué punto hemos llegado ya. En los dos últimos meses se ha desplegado una actividad diplomática quizá sin precedentes en pro de la paz, y no sólo por parte de los Estados Unidos, sino también de otros muchos gobiernos. En los meses anteriores, esto fue precedido de toda una serie de iniciativas de muchos gobiernos, inclusive toda esa gama de pueblos y políticas agrupados en el Commonwealth. La ofensiva de paz fue acompañada de la interrupción unilateral de uno de los principales aspectos de las actividades militares. En su conferencia de prensa de ayer, el Secretario de Estado, Sr. Rusk, dijo que se había comunicado a las autoridades de Hanoi, en relación con la suspensión de los bombardeos, que si respondían a ella con una contribución seria en pro de la paz, esta contribución tendría evidentemente repercusiones favorables sobre la posibilidad de prolongar dicha suspensión.

34. Pero, ¿para qué han servido esos esfuerzos? Pese a que los Estados Unidos han manifestado repetidamente que estaban dispuestos a iniciar conversaciones incondicionales, ni Hanoi ni el Frente Nacional de Liberación han manifestado la menor intención de contribuir a una búsqueda

mutua de la paz, excepto en sus propias condiciones, cuya aceptación equivaldría a una serie de concesiones *a priori* de los Estados Unidos respecto de ciertas cuestiones fundamentales. La carta de 24 de enero de Ho Chi Minh es, según la entiendo, una buena ilustración de estos hechos. Según creo, el representante de la Unión Soviética calificó esa carta de "nueva iniciativa". Tal vez no tenga inconveniente en indicarnos en qué consiste exactamente esa nueva iniciativa.

35. En esta situación, se acaba por preguntar qué posibilidades quedan. Los Estados Unidos, habiendo comprobado que la abnegación constante en el frente militar no solamente no daba ningún resultado aparente en el frente diplomático, sino que se traducía en una concesión de ventajas al adversario que aquel país consideraba incompatibles con sus obligaciones militares, se encontró ante la desagradable necesidad de reanudar los bombardeos. Deploramos que fuera menester adoptar esta medida, pero, por mucho que lamentamos la reanudación de los bombardeos, lo que realmente es de lamentar es que Viet-Nam del Norte no respondiera a las sugerencias de paz que le hicieron. Esto es lo que provocó tal decisión. Según dijo ayer el Primer Ministro de mi país:

"Es trágico que los gobiernos comunistas estén claramente decididos a lograr sus objetivos por medios militares y no por el proceso de negociación y conciliación. Su intransigencia ha destruido lo que parecía ser una evolución más prometedora de la situación en Viet-Nam. En tales circunstancias, el Presidente de los Estados Unidos se encontraba ante una decisión difícil y nada envidiable, y puede tener la seguridad de que el Gobierno de Nueva Zelanda comprende perfectamente la decisión a que ha llegado."

36. Pero al mismo tiempo, los Estados Unidos han dejado bien en claro que su objetivo sigue siendo el logro de una solución política, precedida de un cese recíproco de las hostilidades. Esta determinación ha sido expresada de la manera más concreta por su decisión de someter la cuestión al Consejo de Seguridad, que es el órgano competente de las Naciones Unidas. Esta decisión debe interpretarse como parte de un esfuerzo constante en el que hay que explorar todos los caminos que puedan conducir a una mesa de conferencias.

37. Cuando los esfuerzos de los gobiernos, hombres de Estado y otros hombres de paz no han dado hasta la fecha resultados tangibles, ahora se brinda a la comunidad internacional, en su expresión orgánica de las Naciones Unidas, la oportunidad de hacer uso de su experiencia colectiva, no para emprender por su cuenta las negociaciones ni ser el foro de las mismas, sino para concentrar la atención sobre el deseo mundial de que las negociaciones de paz comiencen sin más demora. Si las deliberaciones en este Consejo son abordadas con espíritu constructivo y con la decisión de invitar a participar en ellas a todos los gobiernos directamente interesados, pueden ofrecer nuevas posibilidades de abordar este difícilísimo problema. Participar en la búsqueda de tales posibilidades es una responsabilidad que ningún miembro de este Consejo asumirá a la ligera, pero es también una responsabilidad que, a nuestro juicio, ningún miembro del Consejo debe intentar eludir. Cono-

ciendo la devoción a esta institución de muchos de los miembros que hoy han hecho uso de la palabra, les ruego que reflexionen sobre la impresión que produciría a la opinión mundial el que las Naciones Unidas se negaran a examinar el principal problema político de la actualidad.

38. Como ya he dicho, mi delegación tiene plena conciencia de las dificultades con que tropieza este Consejo como foro de las Naciones Unidas que desempeña un papel que prácticamente equivale al de un órgano de negociación. A este respecto, varias de las objeciones formuladas esta mañana por algunos de mis colegas son perfectamente válidas.

39. Pero sigue siendo cierto que, al formular esas objeciones, los representantes se dejaron llevar más allá de un punto en el que comienza una discusión de fondo. Las intervenciones empezaron a poner de manifiesto una preocupación positiva y puntos de vista muy concretos sobre las cuestiones que plantea este trágico conflicto. ¿No reviste esto ya cierta utilidad? ¿No es ésta una de las ventajas que pueden esperarse del examen del problema en el Consejo de Seguridad, una vez que se lo haya incluido en el orden del día? No pretendemos, ni tampoco pretendemos nuestros colegas, si los he entendido bien, que se considere forzosamente al Consejo propiamente dicho como un vehículo adecuado para la negociación. Pero ¿vamos a adoptar la actitud de que no tenemos nada que decir, o de que es improcedente, cualesquiera que sean las dificultades políticas y bien conocidas con que se tropiece, que el Consejo examine la cuestión e indague si no habrá algún camino que prometa facilitar su solución? Para mi delegación negar esto equivale a negarle al Consejo el lugar que le corresponde en esta Organización, e incluso en la comunidad internacional.

40. Sr. SADI (Jordania) (*traducido del inglés*): Como ésta es mi primera intervención, desearía empezar expresando el especial orgullo y satisfacción que siente mi delegación al ver en este día a las delegaciones del Japón, Nueva Zelanda, Bulgaria, Malí, Nigeria, Uganda y Argentina unir sus fuerzas con el resto de los miembros del Consejo de Seguridad y emprender con nosotros el camino por una senda más ancha para hacer frente a los problemas del presente y del porvenir. Y he dicho con toda intención "especial orgullo y satisfacción", Sr. Presidente, porque mi país, como el de Vd. es miembro no permanente de este gran órgano, por lo cual rebosa de optimismo al ver el grupo de miembros no permanentes reforzado por cuatro nuevos colegas.

41. Esperamos con impaciencia y sinceridad un Consejo de Seguridad más eficiente, constructivo y poderoso, en el que los Miembros de las Naciones Unidas estén representados en forma más equitativa. Sostenemos que el Consejo de Seguridad, con su composición actual, representa un progreso hacia unas Naciones Unidas más sanas y más fuertes.

42. Y al dar nuestra entusiasta bienvenida a los recién llegados, reconocemos y agradecemos los grandes servicios prestados por los miembros salientes. Me refiero concretamente al representante de Malasia, Sr. Ramani, al representante de la Costa de Marfil, Sr. Usher, y al representante de Bolivia, Sr. Ortiz Sanz y a sus delegaciones respectivas. Estoy seguro de que mi delegación echará de menos su sabiduría y su ingenio.

43. Respecto de la cuestión de la aprobación del orden del día, mi delegación se ve obligada a proponer que, si se insiste en que tal cuestión sea sometida a votación, ésta se aplaze hasta una fecha ulterior.

44. Sr. RUDA (Argentina): Antes de referirme a la adopción del orden del día, como primer punto de nuestro programa provisional, en nombre de la delegación de la Argentina deseo agradecer las gentiles palabras de bienvenida con que el Presidente y otros miembros del Consejo de Seguridad han saludado nuestra incorporación, conjuntamente con otros Estados, a este Consejo.

45. La República Argentina se siente honrada una vez más con la confianza en ella depositada con esta elección. Trataremos de ser fieles al mandato otorgado por la comunidad internacional organizada y pondremos nuestros máximos esfuerzos para que el Consejo de Seguridad cumpla con su responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales. Para ello comprometemos el apoyo total del Gobierno de la Argentina, cuya política exterior se inspira fundamentalmente en los propósitos y principios de las Naciones Unidas, en especial en la solución pacífica de las controversias internacionales y en el concepto de la seguridad colectiva. La auténtica tradición de nuestro país no ha desmentido jamás su vocación de paz, que pone ahora al servicio de esta Organización.

46. Nos complace ocupar esta banca en un Consejo de Seguridad ampliado en su composición de acuerdo con el aumento del número de Miembros de las Naciones Unidas y saludamos a nuestra vez a los Estados que se incorporan conjuntamente con nosotros a este órgano. Deseo destacar, además, la satisfacción de mi país de reemplazar al país hermano de Bolivia, cuya contribución a la labor de este Consejo ha sido tan destacada en los dos años precedentes.

47. Desde hace ya varios meses el Gobierno argentino ha venido expresando en distintos foros su profunda preocupación por los sucesos del Asia sudoriental. Recientemente, el 10 de enero, el Secretario General recibió una comunicación, que circuló entre los Estados Miembros, en que mi Gobierno nuevamente expresaba dicha preocupación por la situación en Viet-Nam, manifestando que las graves consecuencias de este conflicto ponían en peligro la paz del mundo. Agregaba la mencionada nota que el Gobierno argentino apoyaba las gestiones de paz que se estaban realizando, y que era su deseo que las mismas tuvieran pleno éxito.

48. A pesar de la distancia geográfica que nos separa del teatro del conflicto, estimamos, entonces y ahora, nuestro deber contribuir con todas nuestras fuerzas a apoyar las iniciativas tendientes a restablecer la paz en el Asia sudoriental.

49. Ningún conflicto es hoy a nadie lejano ni ajeno. Por el contrario, estimamos más que nunca que la paz es indivisible y que ningún Estado puede escapar a las consecuencias terribles de un conflicto armado. A nuestro interés fundamental por la paz se une en esta oportunidad nuestra condición de miembro de este Consejo y de los deberes que ello entraña. Los Miembros de las Naciones Unidas han conferido al Consejo de Seguridad la responsabilidad primordial del mantenimiento de la paz y de la seguridad

internacionales, que es el propósito principal de esta Organización. La delegación argentina entiende que el Consejo debe hacer honor a esta responsabilidad cuando, como en el caso de Viet-Nam, no sólo la paz está en peligro, sino que ha sido ya quebrada.

50. A nuestro entender, el Consejo de Seguridad no puede desprenderse de esta responsabilidad. No hay foro superior o supletorio del Consejo de Seguridad cuando la paz está en peligro. Ningún acuerdo, por importante que sea, puede crear órganos o mecanismos que lo reemplacen cuando se trata de cumplir con su responsabilidad primordial. Aplicados estos conceptos básicos de nuestra Carta al caso de Viet-Nam, concretamente al pedido de una de las partes interesadas de que asumamos la competencia que nos corresponde, la delegación argentina estima que el Consejo debe incluir el tema en discusión en su orden del día. Sabemos — y este debate lo está demostrando — que esta inclusión nos llevará necesariamente a la consideración de una serie de complejos problemas procesales y de fondo, pero tenemos confianza en que en el curso de la discusión sabremos encontrar la solución pacífica a este grave asunto, para felicidad y paz del pueblo de Viet-Nam.

51. Nos han encargado mantener la paz. Hagamos todos los esfuerzos, agotemos todas las posibilidades, investiguemos todas las soluciones, recorramos todos los caminos, pero no fracasemos antes de partir.

52. Sr. MARQUES SERE (Uruguay): Mi delegación, al comienzo de las sesiones de este año, quiere expresar su satisfacción por formar parte del Consejo de Seguridad en la primera ocasión en que se reúne con su nueva composición de 15 miembros, y cuando luego de largos años los Estados de Africa y Asia se encuentran equitativamente representados aquí.

53. Mi delegación da su bienvenida a los muy calificados representantes de los nuevos países miembros del Consejo: Argentina, país latinoamericano hermano, con vínculos muy especiales con el nuestro; Bulgaria, Japón, Malí, Nueva Zelanda, Nigeria y Uganda, con quienes esperamos colaborar estrechamente en el futuro en las labores del Consejo en favor de la paz y de la seguridad internacionales.

54. Consideramos también de nuestro grato deber manifestar nuestro aprecio por los eficaces y arduos servicios prestados por los representantes de los países que han cesado de pertenecer al Consejo de Seguridad, Sr. Ortiz Sanz, de Bolivia, Sr. Usher de la Costa de Marfil, y Sr. Ramani, de Malasia. Finalmente, señor Presidente, nuestras cálidas felicitaciones a Vd. por el alto cargo que hoy ocupa, y nuestros mejores deseos de éxitos en el ejercicio de su delicada función.

55. Mi delegación desea expresar brevemente su apoyo a la aprobación del orden del día. En opinión de mi delegación, el tema trasciende el punto concreto que estamos tratando. Mi país ha defendido celosamente el derecho de todo Estado de acudir al Consejo de Seguridad, como órgano máximo de las Naciones Unidas, para tratar los temas que genuinamente interesan a la paz y seguridad internacionales y ha expresado su legítima expectativa de que el Consejo trate estos temas que se le someten. Es, repetimos el

derecho de todo Estado, pero es, sobre todo, la principal y a veces única defensa de los países pequeños dentro del régimen jurídico internacional vigente.

56. No vemos oposición en estos conceptos con las manifestaciones de algunos puntos de vista expresados hoy aquí. Nada obsta a que, una vez el Consejo en conocimiento del asunto, se propongan, por quienes así lo deseen, fórmulas que envíen el estudio de la cuestión a otros órganos constituidos en la forma que se estime más conveniente y con los términos de referencia que se conceptúen más adecuados. La actividad del Consejo de adoptar propuestas de esta índole podría ser así interna y, en cierto modo, procedimental. Por lo tanto, planteado el tema y no vislumbrándose una solución efectiva al tremendo y doloroso problema que nos enfrenta, mi delegación se pronunciará a favor de su incorporación en el orden del día, sin que ello implique un juicio nuestro acerca de la conveniencia práctica o no de discutir este asunto en este foro y en este momento.

57. Sr. DE BEUS (Países Bajos) (*traducido del inglés*): En primer lugar, deseo unirme a los oradores que me han precedido para darle la bienvenida a Vd. como nuestro nuevo Presidente, y a los siete países recién elegidos miembros del Consejo de Seguridad. Mi delegación se felicita especialmente de encontrarse hoy ante un Consejo de Seguridad ampliado, integrado por 15 miembros.

58. Desde 1958, los Países Bajos han participado activamente en los esfuerzos tendientes a enmendar la Carta, a fin de que el gran número de naciones recién independizadas estuvieran más representadas y en forma más equitativa en las deliberaciones de nuestros dos órganos más importantes: el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social.

59. Por consiguiente, hoy damos la bienvenida al Consejo a los representantes de Argentina, Bulgaria, Japón, Malí, Nigeria, Nueva Zelanda y Uganda. Quisiera dedicar especialmente unas palabras de bienvenida a los que son nuestros antípodas en este planeta pero nuestros vecinos inmediatos en la mesa del Consejo de Seguridad, es decir, a Nueva Zelanda, ya que este país ha sido elegido para ocupar el nuevo puesto del grupo de "Estados de Europa Occidental y otros Estados".

60. Mi delegación también une su voz a las de los oradores que nos han precedido para manifestar su hondo reconocimiento por la competencia con que los tres países salientes, Bolivia, la Costa de Marfil y Malasia, desempeñaron sus funciones en este Consejo. Echaremos de menos su experiencia y su atinado juicio en las deliberaciones de los miembros no permanentes.

61. La cuestión de que nos ocupamos hoy consiste en decidir si el Consejo de Seguridad debe convenir en examinar la cuestión de Viet-Nam, según se propone en la carta del representante de los Estados Unidos, de fecha 31 de enero de 1966. A juicio de mi delegación, hay al respecto un hecho básico y determinante que es muy sencillo. En el Artículo 24 de la Carta, los Miembros de las Naciones Unidas han conferido al Consejo de Seguridad la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales. Por consiguiente la única consideración decisiva al determinar si se debe examinar esta

cuestión concreta es la de si están o no en juego la paz y la seguridad internacionales. ¿Hay alguien que pueda negar que en estos momentos no hay lugar en el mundo en el que la paz y la seguridad internacionales se encuentren más amenazadas que en Viet-Nam?

62. En realidad, si se tienen presentes estos hechos tan sencillos y tan claros, el que el Consejo de Seguridad haya dejado pasar tanto tiempo sin ocuparse de la situación en que más peligro corre la paz internacional es una anomalía. Por razones prácticas, ningún país había considerado oportuno hasta el momento tomar la iniciativa y solicitar un debate sobre la cuestión de Viet-Nam. Sin embargo, ahora que hay una petición concreta de que se examine la cuestión a fin de ver si se puede dar un primer paso hacia una solución, creemos que el Consejo de Seguridad faltaría gravemente al deber que le impone la Carta de las Naciones Unidas si se negara incluso a que se incluya la cuestión en su orden del día. Mi delegación estima que se sentaría un grave precedente si el Consejo de Seguridad se negara a examinar una situación peligrosa que le hubiera sido sometida, una situación preñada de tan serias posibilidades como la actual.

63. Mi delegación ha escuchado atentamente las intervenciones de varias delegaciones. Hemos encontrado en ellas varios argumentos que no desechamos y que hasta cierto punto podemos comprender pero que, sin embargo, no son, a nuestro juicio, razones suficientes ni decisivas para negarse a celebrar un debate sobre esta cuestión, ahora que tal debate ha sido solicitado. Me referiré brevemente a los argumentos que se han aducido en contra de la celebración de un debate sobre la cuestión de Viet-Nam en el Consejo de Seguridad.

64. La primera objeción formulada es que el Consejo de Seguridad no puede examinar la cuestión porque no todos los países que intervienen, o que están directamente interesados, en la guerra de Viet-Nam son Miembros de las Naciones Unidas. Por supuesto, ésta ha sido una de las razones principales de que nadie haya pedido hasta ahora que se examinara la cuestión en el Consejo de Seguridad. Sin embargo, ahora que nos encontramos ante una solicitud de que sea examinada, creemos que eso no puede ser un factor decisivo en contra del debate, y ello por dos razones.

65. En primer lugar hay una razón jurídica. En el párrafo 6 del Artículo 2 de la Carta de las Naciones Unidas se dice concretamente que:

"La Organización hará que los Estados que no son Miembros de las Naciones Unidas se conduzcan de acuerdo con estos Principios en la medida que sea necesaria para mantener la paz y la seguridad internacionales."

En consecuencia, desde el punto de vista jurídico, el Consejo de Seguridad tiene derecho a ocuparse de toda situación que guarde relación con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales aunque en ella se encuentren implicados Estados que no sean Miembros de la Organización.

66. Aparte del aspecto jurídico hay, evidentemente, una consideración práctica muy válida, y es que para que un

debate sea fructífero debe tener lugar, de ser posible, en presencia de todas las partes interesadas. De eso tenemos perfecta conciencia. El hecho de que algunos de los países interesados en el caso de Viet-Nam no sean Miembros de las Naciones Unidas no es razón para oponerse a un debate, pero lo es, y buena, para invitar a todos los países interesados. Sé que esta cuestión no se nos ha planteado y que no se planteará mientras no se haya adoptado una decisión respecto del orden del día provisional. Sin embargo, este aspecto se ha mencionado en el debate y deseo afirmar ahora, en nombre de mi delegación, que cuando se plantee la cuestión no tendremos nada que objetar a que se invite a los países interesados, especialmente a Viet-Nam del Sur, Viet-Nam del Norte y la República Popular de China, a participar en nuestro debate sobre Viet-Nam.

67. La segunda objeción que se ha formulado a la inclusión de la cuestión de Viet-Nam en nuestro orden del día es que este problema no se debe resolver dentro del marco de las Naciones Unidas sino en el de la Conferencia de Ginebra de 1954. En principio, mi delegación comparte esa opinión pero de nuevo opinamos que eso no es razón para oponerse al debate propuesto en el Consejo de Seguridad. La propuesta no tiene por objeto resolver la cuestión de Viet-Nam en el marco de las Naciones Unidas, sino organizar una "preconferencia" para dar aplicación a los Acuerdos de Ginebra de 1954 y a los firmados en 1962³.

68. En otras palabras, si interpreto correctamente la intención de la propuesta de los Estados Unidos, lo que con ella se pretende es precisamente llegar, por iniciativa del Consejo de Seguridad, a unas conversaciones dentro del marco de la Conferencia de Ginebra de 1954 y 1962, conversaciones como las que desean varios de los oradores que me han precedido. Me parece, pues, que las objeciones a un debate en el Consejo de Seguridad por estas razones se deben a un malentendido sobre el verdadero objeto de la propuesta actual.

69. Hay una tercera objeción contra el examen de la cuestión de Viet-Nam en el Consejo de Seguridad y es que, en vista de la reanudación de los bombardeos de Viet-Nam del Norte y de otras circunstancias, el momento no es nada propicio para un debate fructífero en el Consejo de Seguridad. Indudablemente la situación es difícil y grave. No cuesta nada imaginar unas circunstancias o un momento más favorables para abrir un debate sobre Viet-Nam. Pero, a juicio de mi delegación, tampoco es esto una razón para desistir de un debate en este momento; si acaso, todo lo contrario. La propia gravedad de los últimos acontecimientos hacen todavía más necesario que por fin empecemos a examinar la cuestión. Si se deja que los acontecimientos sigan su curso, parece inevitable una nueva escalación de la guerra a proporciones todavía mayores. Es evidente que nos encontramos en una nueva vuelta del camino que conduce a un desastre peor. Es preciso que pueda decir que, en un momento tan crítico, el Consejo de Seguridad se negó incluso a discutir la cuestión para tratar de contribuir a una solución pacífica.

³ Acuerdos firmados en la conferencia internacional para la solución de la cuestión de Laos, celebrada en Ginebra del 12 de mayo de 1961 al 23 de julio de 1962. Véase Naciones Unidas, *Treaty Series*, vol. 456 (1963), No. 6564.

70. Por estas razones, mi delegación, aunque plenamente consciente de las dificultades que entraña el debate en estos momentos, votará a favor de que se incluya la cuestión en nuestro orden del día.

71. Sr. LIU (China) (*traducido del inglés*): Sr. Presidente, en atención a sus deseos, dudo en retener, aunque sea por un instante, la atención del Consejo con expresiones de cortesía. Sin embargo, al transmitir a Vd. y a los demás miembros recién llegados al Consejo la sincera bienvenida de mi delegación, se trata de mucho más que de simple cortesía. Mi delegación tiene el convencimiento de que el Consejo, al reflejar ahora el mayor número de Miembros de la Organización, podrá desempeñar sus funciones y cumplir con su obligación con un creciente sentido de responsabilidad.

72. Nos queda todavía por aprobar el orden del día. En los muchos años que he prestado servicios en este Consejo raramente he encontrado una ocasión en que éste se negara a considerar una cuestión planteada por un Miembro de las Naciones Unidas. En el caso actual, la petición procede de un miembro del Consejo y la cuestión que se debe considerar reviste la máxima urgencia y es considerada universalmente como una situación explosiva. Si el Consejo se niega a incluir la cuestión en el orden del día no sólo hará caso omiso de las exhortaciones de la humanidad, inclusive de Su Santidad el Papa, sino que eludirá la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad, que se le confiere en la Carta.

73. Hay representantes que sostienen que el Consejo no debe examinar el tema si no están presentes los comunistas chinos. No me propongo iniciar un debate sobre los aspectos de la llamada cuestión de la representación de China. Pero tengo toda suerte de razones para creer que con la presencia de los comunistas chinos sólo se conseguirá hacer imposible cualquier solución del problema de Viet-Nam. Los que se han mantenido al tanto de las declaraciones de los comunistas chinos no pueden ignorar que Peiping no desea solucionar conflictos; por el contrario, medra con las crisis y los conflictos. Los fomenta donde puede y siempre que puede. Son lo que califica de guerras populares. Hace muy poco que Peiping dejó bien en claro que se propone convertir a Tailandia en un segundo Viet-Nam y exportar sus guerrillas a Malasia. Su objetivo consiste en sustituir a todos los regímenes no comunistas por otros comunistas. Ni la Indochina de Sukarno ha escapado a este objetivo global. En tales circunstancias, es evidente que invitar a los comunistas chinos al Consejo de Seguridad es como invitar a un incendiario a formar parte del cuerpo de bomberos. Las consecuencias serían bastante graves.

74. Por el momento me contentaré con decir que la cuestión de invitar a los comunistas chinos no tiene nada que ver con la inclusión del tema en el orden del día.

75. El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Ya no tengo más oradores en mi lista. Permítanme ahora hacer uso de la palabra en mi carácter de representante del JAPON.

[*El orador prosigue en inglés.*]

76. He escuchado atentamente las intervenciones anteriores sobre esta cuestión y he llegado a la conclusión de

que no se le debe negar al Consejo — que es el órgano de las Naciones Unidas al que incumbe la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad — la oportunidad de examinar la cuestión. Es bien sabido que el Gobierno del Japón desea con impaciencia una solución pacífica de la cuestión de Viet-Nam. Aprovechando la oportunidad que brindó el cese de los bombardeos de Viet-Nam del Norte desde la Navidad de 1965, mi Gobierno ha desplegado intensos esfuerzos diplomáticos, en estrecha colaboración con muchos Estados, con la esperanza de que las autoridades de Viet-Nam del Norte consintieran en entablar negociaciones y en crear con ello las condiciones para la solución pacífica de este grave, complejo y difícil problema.

77. Por lo tanto, lamentamos muy profundamente que, pese a los esfuerzos desplegados por muchos países, inclusive el mío, y a pesar, también, de los sinceros esfuerzos de los Estados Unidos para llegar a una solución pacífica por todos los medios posibles, todavía no se haya recibido una respuesta positiva de Hanoi. Aunque no abrigamos la menor duda respecto de la sinceridad de los Estados Unidos, que ha quedado ampliamente demostrada por sus esfuerzos en pro de la paz en esa región del mundo, mi Gobierno deplora profundamente el curso de los acontecimientos que nos ha conducido a la situación actual. Al mismo tiempo, mi Gobierno ha tomado nota con gran satisfacción de las declaraciones del representante de los Estados Unidos, según las cuales este país está totalmente decidido a continuar sus intentos de lograr una solución pacífica con la máxima diligencia y por todos los conductos posibles.

78. Por esta razón mi Gobierno piensa que, a fin de no dejar ninguna posibilidad sin explorar, los Estados Unidos han decidido someter la cuestión al Consejo de Seguridad en esta ocasión. Mi Gobierno confía sinceramente en que continúen incansablemente todas las tentativas de paz en Viet-Nam y en que se intensifiquen más que nunca, a fin de que los que todavía parecen adoptar una actitud muy rígida cambien de opinión, haciendo posible la paz al tener en cuenta, de manera práctica y realista, la opinión pública mundial, que sin duda alguna desea con impaciencia el restablecimiento de la paz en el Asia sudoriental.

79. Por su parte, mi Gobierno se propone continuar sus propios esfuerzos infatigables y seguir explorando todas las medidas posibles que puedan conducir a las partes directamente interesadas a entablar negociaciones de paz. El Gobierno del Japón aprueba y apoya la decisión del Gobierno de los Estados Unidos de someter esta cuestión al Consejo de Seguridad, como uno de los medios disponibles en la búsqueda de una solución pacífica al problema de Viet-Nam.

80. Por estas razones, mi Gobierno votará a favor de la aprobación del orden del día.

[El orador prosigue en francés.]

81. En mi carácter de PRESIDENTE cedo ahora la palabra al representante de los Estados Unidos, que desea ejercer su derecho de respuesta.

82. Sr. GOLDBERG (Estados Unidos de América) *(traducido del inglés)*: En la 1271a. sesión traté de explicar con

cierto detalle las razones que han impulsado a mi Gobierno a someter la cuestión de Viet-Nam al Consejo de Seguridad. No voy a repetir esa explicación, pero procuraré brevemente disipar las dudas que han manifestado otros miembros respecto de la utilidad de que el Consejo de Seguridad examine el problema en el momento actual.

83. He seguido con gran atención el debate que ha tenido lugar, tanto esta mañana como esta tarde; estoy de acuerdo con la atinada observación del representante de Nueva Zelandia en cuanto a que el debate de hoy, que necesariamente se ha salido algo de los límites del orden del día, ya ha demostrado su valor. Nuestro debate en el Consejo de Seguridad, aunque animado, era previsible; y aunque en él se han reflejado puntos de vista encontrados respecto del problema principal considerado, al mismo tiempo que se ha tratado del procedimiento, el debate ha sido moderado — probablemente para sorpresa de algunos — razonable e informativo. He apreciado especialmente las intervenciones de los nuevos miembros del Consejo de Seguridad que han tenido gran altura. Las he escuchado, y he escuchado a los miembros más antiguos, con gran atención; he intentado hacerlo con el espíritu tan bien definido por el representante de Nigeria. Sé que no le importará que diga que la necesidad de considerar y sopesar todos los argumentos es común a todos los miembros del Consejo, alineados o no. Como dije esta mañana, somos el Consejo de Seguridad y tenemos una responsabilidad colectiva por el mantenimiento de la paz y de la seguridad.

84. Me ocuparé ahora de algunas de las cuestiones suscitadas por los miembros durante el debate. Desearía referirme a lo que señaló en primer lugar el representante de Francia, cuyo talento he aprendido a apreciar enormemente y cuya amistad me resulta preciosa. La cuestión que suscitó es muy importante y ha sido suscitada por otros — el representante de Malí y el representante de Uganda — y creo que también la mencionó el representante de Bulgaria y que el representante de la Unión Soviética hizo alusión a ella. Su posición es la siguiente: han indicado que la Conferencia de Ginebra, en la que están representadas todas las partes en el conflicto, ha sido el órgano internacional que hasta ahora se ha ocupado del problema de Viet-Nam; y se aduce que sigue siendo el órgano competente para hacerlo. Los Estados Unidos no tienen nada que objetar a esto. El primero de los 14 puntos que representan un resumen de nuestra política respecto de Viet-Nam dice que “Los Acuerdos de Ginebra de 1954 y 1962 son una base satisfactoria para la paz en el Asia sudoriental”.

85. Hemos dicho una y otra vez que veríamos con agrado que se volviera a convocar la Conferencia de Ginebra con estos fines. Es más, el Gobierno del Reino Unido, uno de los copresidentes de la Conferencia, ha pedido concretamente al Gobierno de la Unión Soviética, el otro copresidente, que soliciten conjuntamente una nueva convocatoria de la Conferencia. Pero, ¿cómo fue recibida esa propuesta? La Unión Soviética se negó a participar en cualquier medida tendiente a convocar de nuevo la Conferencia. Que los copresidentes la convoquen hoy, y mañana estaremos en Ginebra; en ese caso no habrá necesidad de que el Consejo de Seguridad se ocupe de la cuestión.

86. Se ha señalado acertadamente que nuestro proyecto de resolución *[S/7106]* tiene por objeto contribuir a lograr lo

que hasta ahora ha resultado imposible: una nueva convocatoria de la Conferencia de Ginebra. Y si no ha sido posible no es porque se hayan opuesto los Estados Unidos, sino todo lo contrario. Por lo tanto, dadas las circunstancias, lo que los miembros del Consejo de Seguridad tenemos que decidir, no es si estudiamos este problema en el Consejo o en Ginebra, sino si lo estudiamos o no. Al menos por ahora, la puerta de Ginebra está cerrada, y la cuestión que tenemos que resolver es muy sencilla: ¿deseamos cerrar también la puerta de las Naciones Unidas? ¿Qué dirán los pueblos del mundo si lo hacemos?

87. Varios miembros han señalado que algunas de las partes en el conflicto de Viet-Nam no son miembros de las Naciones Unidas, por lo cual no pueden defender su caso aquí. Pero otros han dicho — y no tengo más que pedir la atención del Consejo sobre el particular — que el Artículo 32 de la Carta se dice que "...el Estado que no sea Miembro de las Naciones Unidas, si fuere parte en una controversia que esté considerando el Consejo de Seguridad, será invitado a participar sin derecho a voto en las discusiones relativas a dicha controversia".

88. Tampoco hay que olvidar que hay una obligación impuesta por la Carta que no sólo afecta a los Estados Miembros de las Naciones Unidas. El párrafo 6 del Artículo 2 reza como sigue:

"La Organización hará que los Estados que no son Miembros de las Naciones Unidas se conduzcan de acuerdo con estos Principios en la medida que sea necesaria para mantener la paz y la seguridad internacionales."

89. Además, es bien sabido que la Organización ya tiene experiencia previa en estas cuestiones. No es un tema que debamos examinar por primera vez. Hemos estudiado cuestiones en el pasado, y probablemente las estudiaremos en el porvenir, en las que Estados Miembros o no miembros de las Naciones Unidas se han negado a participar. El Gobierno de Sudáfrica se ha negado sistemáticamente a participar en las actividades de este Consejo relativas al problema del *apartheid* y el Consejo nunca ha estimado — acertadamente, según creo — que esta negativa le impidiera ocuparse de un problema que, a su juicio, caía claramente dentro de su esfera de competencia.

90. Se ha dicho: ¿Por qué no han sometido antes los Estados Unidos el problema de Viet-Nam al Consejo? Me permitiré recordar a los miembros del Consejo que en agosto de 1964 planteamos ante el Consejo de Seguridad un aspecto del problema de Viet-Nam — el incidente del Golfo de Tonkín. Si la cuestión no fue examinada a fondo, no fue por culpa de los Estados Unidos. También me permitiré recordar a los miembros del Consejo que en documentos del Consejo de Seguridad hemos instado repetidamente a las Naciones Unidas y a todos sus órganos a que nos prestaran asistencia en la solución de esta controversia.

91. Uno de mis colegas ha sugerido que el Consejo no debiera intentar ocuparse del problema mientras no tenga la garantía de que puede hacerlo con éxito. En su opinión, un fracaso representaría una pérdida de prestigio. Permítanme señalar que hasta ahora el Consejo no ha vacilado en hacer

frente a amenazas a la paz mundial por no tener seguridad del éxito en su empresa. Es más, difícilmente puede esperar tener tales garantías de antemano. Si las tuviera, probablemente no sería necesario someter la cuestión al Consejo. Mis colegas aquí presentes recordarán que hace apenas unos meses estalló una guerra abierta entre dos grandes Miembros de las Naciones Unidas, la India y el Paquistán. Ninguno de ellos consideró conveniente someter el conflicto al Consejo de Seguridad. De todas maneras, el Consejo decidió, con toda razón, que debía intentar poner fin con toda rapidez a esta amenaza a la paz mundial, independientemente de lo que opinaran las partes en el conflicto. Aunque el éxito distaba mucho de ser seguro cuando comenzamos nuestras deliberaciones, el Consejo abordó el problema de la guerra con gran energía y cohesión y, en unas semanas y superando serios obstáculos, logró una cesación del fuego que todavía sigue en pie. En otros casos, la sinceridad obliga a admitir que el Consejo no ha tenido éxito y que en su orden del día siguen figurando muchos problemas difícilísimos, según se desprende de las declaraciones resumidas del Secretario General sobre las cuestiones de que se ocupa el Consejo.

92. Pero, si el Consejo se negara incluso a intentar cumplir con las obligaciones que le impone la Carta, ¿de qué crédito y qué prestigio podría esperar disfrutar en el mundo? Debo decir que me es imposible comprender cómo esos Estados que insisten repetidamente en que al Consejo de Seguridad, y sólo a él, le incumbe la responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales pueden negar ahora su competencia. Permítanme decir solemnemente a mis colegas del Consejo en esta coyuntura crítica de su historia que lo que está en juego aquí no es la posición de los Estados Unidos; nosotros hemos planteado la cuestión ante el Consejo. Lo que está en juego aquí es cómo juzgará el mundo al Consejo si éste se niega incluso a discutir y examinar el problema que la opinión pública de casi todo el mundo considera como la más seria amenaza a la paz que se cierne actualmente sobre la humanidad. ¿Qué confianza y qué fe en el Consejo de Seguridad — y en las mismas Naciones Unidas — podrán tener en lo sucesivo los pueblos del mundo si terminamos nuestras reuniones sin haber intentado abordar la cuestión?

93. Finalmente, recordaré una vez más a mis colegas lo que dije hace unos minutos, lo que los Estados Unidos esperan de este Consejo, tal como se desprende del proyecto de resolución que hemos presentado. No esperamos que el Consejo resuelva por su cuenta todo el problema de Viet-Nam, con o sin las otras partes en el conflicto. Lo único que pedimos es que el Consejo se sirva de su enorme influencia y prestigio para pedir que se celebren "conversaciones inmediatas, sin condiciones previas... entre los gobiernos interesados apropiados para organizar una conferencia destinada a aplicar los Acuerdos de Ginebra de 1954 y 1962".

94. Lo que pedimos que haga el Consejo no se distingue en nada de lo que pidieron los países no alineados en su exhortación sobre el particular. Sólo pedimos que el Consejo ofrezca su asistencia para lograr la paz en el Asia sudoriental, quizá mediante los servicios de árbitros o mediadores, como ha sugerido su Santidad el Papa, o tal vez por otros medios adecuados. No cabe duda de que el

Consejo puede hacer esto. Y no debemos restar importancia a los resultados que se conseguirían si lo hiciéramos. El hecho de que intentemos cumplir con nuestras obligaciones en cuanto a la paz mundial, actuando conforme a lo que acabo de decir, no impediría en modo alguno a ningún gobierno, o gobiernos, intentar fomentar las negociaciones o la conciliación por otros medios. Tenemos un ejemplo reciente de la manera como eso se podría hacer en la afortunada intervención de la Unión Soviética en Tashkent, que complementó los esfuerzos de este Consejo por ayudar a la India y al Paquistán a comprenderse mejor; he aquí una acción que, a mi juicio, ningún miembro del Consejo puede dejar de aplaudir.

95. Estamos dispuestos a acoger todos los esfuerzos en pro de un arreglo pacífico en Viet-Nam, como los que hemos intentado desplegar; pero como a estas fechas no hay indicios de que tales esfuerzos hayan dado resultado alguno, y como nos encontramos ante la negativa del Gobierno de Viet-Nam del Norte a tomar parte en negociaciones incondicionales bajo los auspicios que hemos intentado conseguir, seguimos creyendo que el órgano encargado principalmente del mantenimiento de la paz mundial tiene el derecho absoluto, y, más aún, la obligación ineludible de estudiar seriamente y sin temor al fracaso sus posibilidades de acción en esta encrucijada crítica de la situación mundial.

96. El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Cedo la palabra al representante de Malí, que desea ejercer su derecho de respuesta.

97. Sr. COULIBALY (Malí) (*traducido del francés*): Presento excusas por pedir la palabra otra vez en este debate de procedimiento pero, según dije esta mañana, el Gobierno de la República de Malí está profundamente preocupado por lo que ocurre en Viet-Nam y desea fervientemente que se encuentre una solución al margen de las manifestaciones apasionadas y de las declaraciones destinadas a la opinión de tal o cual parte interesada en el conflicto. Pero en las circunstancias actuales, y teniendo presente la situación internacional, con un debate en el Consejo de Seguridad sobre la cuestión de Viet-Nam sólo se conseguirá exacerbar actitudes que ya son críticas.

98. Mi Gobierno ha seguido con interés la actividad diplomática de los Estados Unidos durante las últimas semanas. Pero, dada la larga cristalización de las posiciones de las partes interesadas y la desconfianza creada entre ellas tras largos años de guerra, la ofensiva diplomática emprendida por el Gobierno norteamericano, en lugar de terminar con la reanudación de los bombardeos, debiera haber sido más perseverante e ir acompañada de ciertas medidas capaces de crear un clima de confianza propicio al diálogo. Tal actitud habría demostrado la existencia de un deseo evidente de negociar con las partes interesadas en el conflicto.

99. Sabemos que hay Estados animados por un sincero deseo de actuar para aproximar los puntos de vista de las partes en el conflicto de Viet-Nam; por ello no conviene que, por una discusión apresurada en el Consejo de Seguridad, se paralicen o se dificulten los esfuerzos o los buenos oficios que ciertos Gobiernos despliegan actual-

mente, o se proponen desplegar, para contribuir a restablecer la paz en Viet-Nam. A nuestro juicio, un debate de fondo sobre la cuestión en el Consejo de Seguridad no puede, en estos momentos, convenir a los intereses superiores del pueblo vietnamita. Por esa razón desearía apoyar la sugerencia del representante de Uganda y del representante de Jordania de que no se proceda a votar ahora sobre la aprobación del orden del día. Evidentemente, se podrían entablar consultas oficiosas entre los miembros del Consejo para ver de averiguar cuáles serían los conductos más adecuados para encontrar una fórmula satisfactoria que facilitara las negociaciones conforme a los Acuerdos de Ginebra.

100. Lo que mi delegación desea no son acusaciones ni justificaciones de tal o cual acción, con ello no se alivia lo más mínimo el sufrimiento del pueblo vietnamita, que es la primera víctima del drama que nos preocupa hoy. Lo que proponemos no es una evasión de las responsabilidades del Consejo de Seguridad; preferimos que este órgano inicie su acción en las condiciones óptimas para el éxito y la lleve a cabo en el momento oportuno, porque lo que nos preocupa son los intereses del pueblo vietnamita y la búsqueda de un método eficaz y satisfactorio que permita la realización de los legítimos anhelos de ese pueblo.

101. Así pues, se podría asentir a la petición del representante de Jordania y no votar hoy sobre la aprobación del orden del día. Al hacer esta sugerencia, mi delegación se guía por un deseo real de contribuir lo más objetivamente posible a la labor del Consejo de Seguridad, precisamente por la importancia que atribuimos al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. El representante de Jordania ha pedido que no se vote hoy, y creo que es un deber elemental de cortesía darle satisfacción, aunque sólo sea porque nos hemos encontrado tan repentinamente ante la convocación del Consejo de Seguridad para tratar de una cuestión de tanta importancia.

102. Sr. ADEBO (Nigeria) (*traducido del inglés*): Sólo deseo aprovechar esta oportunidad para secundar la petición de los representantes de Africa y del representante de Jordania sobre la cuestión de la votación. Esa petición fue consecuencia de las discusiones que celebramos para descubrir una posible salida gracias a la cual los debates que ya hemos celebrado pudieran resultar útiles, en lugar de ser un obstáculo a la solución satisfactoria de la cuestión de Viet-Nam.

103. Sr. FEDORENKO (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido de la versión inglesa del texto ruso*): Mi delegación considera necesario formular algunas observaciones en relación con la intervención del representante de los Estados Unidos.

104. El representante de los Estados Unidos, que hacía uso de la palabra por segunda vez, intentó salvar la propuesta americana de convocar al Consejo de Seguridad, propuesta que evidentemente no contaba con el apoyo de un gran número de miembros. Pese a la longitud de su intervención, en realidad el representante de los Estados Unidos no dijo nada nuevo y, por supuesto, no consiguió hacer más atractiva esta última farsa que están representando ahora los Estados Unidos. Además de todo eso, se

tomó la libertad de referirse a la posición de la Unión Soviética, como copresidente de la Conferencia de Ginebra.

105. Debemos señalar a la atención del Consejo de Seguridad que esas observaciones reflejan una interpretación extraordinariamente libre, por no decir otra cosa, que no guarda relación alguna con la verdadera actitud de la Unión Soviética.

106. El representante de los Estados Unidos tergiversó la realidad. Baste con recordar el simple hecho de que cuando se convocó la Conferencia de Ginebra en 1954, como todos sabemos, y cuando se concertaron los Acuerdos de Ginebra, que también fueron aprobados por la delegación de los Estados Unidos, no había un solo soldado estadounidense en Viet-Nam.

107. ¿Cuál es la situación que impera hoy en ese país? ¿No es bien sabido que Viet-Nam del Sur está en manos de las hordas intervencionistas de los Estados Unidos, cuyo número asciende hoy a cientos de millares? La situación actual de Viet-Nam es la consecuencia inmediata de la pérfida violación por Washington de los Acuerdos de Ginebra, y toda la responsabilidad de las trágicas consecuencias en Viet-Nam corresponde total y exclusivamente a los Estados Unidos, que han desencadenado una guerra criminal de agresión y siguen pisoteando los principios más elementales del derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas.

108. A fin de que la posición de la Unión Soviética respecto de la cuestión de Viet-Nam quede perfectamente clara, nos permitimos señalar a la atención del Consejo el mensaje enviado por el Sr. Podgorny, Presidente del Presidium del Soviet Supremo de la URSS, en respuesta a un mensaje del Presidente Ho Chi Minh. En esa respuesta se expone de nuevo la posición de la Unión Soviética. Con la venia del Presidente, dará lectura al texto de la respuesta.

“Estimado camarada Ho Chi Minh,

“Hemos recibido su mensaje del 24 de enero de 1966, que hemos estudiado con la mayor atención. El pueblo de la Unión Soviética comparte plenamente la indignación del pueblo vietnamita por los actos de agresión de los Estados Unidos y condena enérgicamente la intervención armada de los Estados Unidos en el sur de su país y su agresión contra el Estado socialista soberano de la República Democrática de Viet-Nam. El envío de tropas de los Estados Unidos a Viet-Nam del Sur, su uso de bombas de napalm y de sustancias tóxicas y venenosas contra el pueblo de Viet-Nam del Sur, bombardeos de la República Democrática de Viet-Nam y las incursiones en su espacio aéreo son actos de agresión y violaciones de los principios del derecho internacional y de los Acuerdos de Ginebra de 1954. La agresión de los imperialistas estadounidenses contra Viet-Nam ha complicado seriamente toda la situación internacional. Al extender las operaciones militares a zonas de Laos y multiplicar sus actos de provocación contra Camboya, los Estados Unidos están extendiendo los límites de su agresión y amenazando aún más la paz y la seguridad de los pueblos.

“El pueblo de la Unión Soviética siente gran admiración por el valor y la firmeza del pueblo vietnamita en su lucha

contra la agresión imperialista y por la independencia, soberanía, unidad e integridad territorial de su país, y está de su parte en su justa lucha por la libertad y la independencia de su patria.

“Nos complace saber, por su carta, que Vd. atribuye gran valor a la asistencia prestada por la Unión Soviética al pueblo vietnamita. Actuando en conformidad con su deber internacional, la Unión Soviética continuará ayudando a la hermana República Democrática de Viet-Nam a reforzar su capacidad defensiva y rechazar la invasión; no cesará en su apoyo incommovible al heroico pueblo de Viet-Nam del Sur en su valerosa lucha bajo la dirección del Frente Nacional de Liberación.

“El pueblo de la Unión Soviética siente profunda simpatía por los esfuerzos del pueblo vietnamita para restablecer la paz en su país. Apoyamos la posición del Gobierno de la República Democrática de Viet-Nam y el programa del Frente Nacional de Liberación por lo que respecta a la solución del problema de Viet-Nam, por considerar que se ajustan a las disposiciones de los Acuerdos de Ginebra y que redundan en beneficio de una paz duradera en Indochina y el Asia Sudoriental.

“Estamos de acuerdo con Vd. camarada Presidente, en que si el Gobierno de los Estados Unidos desea realmente una solución pacífica debe reconocer la justicia de los cuatro puntos presentados por el Gobierno de la República Democrática de Viet-Nam y confirmar esa posición con sus actos, poniendo fin incondicionalmente y para siempre a sus bombardeos y a todos los demás actos de agresión contra la República Democrática de Viet-Nam. Eso crearía una atmósfera propicia a un arreglo político del problema vietnamita.

“Los Estados Unidos, al mismo tiempo que recurren a diversas maniobras políticas, se niegan a aceptar las legítimas reivindicaciones del pueblo vietnamita. Y, es más, siguen incrementando el número de sus fuerzas armadas en Viet-Nam del Sur y ampliando el alcance de la guerra contra el pueblo sudvietnamita. Es bien sabido que, hace poco, el Gobierno de los Estados Unidos presentó al Congreso una solicitud de casi 13.000 millones de dólares para ampliar las operaciones militares en Viet-Nam del Sur. Se niega a reconocer al Frente Nacional de Liberación como verdadero representante del pueblo de Viet-Nam del Sur y a negociar con él. En lugar de poner fin incondicionalmente y de una vez para siempre a sus incursiones aéreas piratas sobre el territorio de la República Democrática de Viet-Nam, los Estados Unidos han interrumpido temporalmente dichas incursiones y han presentado un ultimátum a la República Democrática de Viet-Nam. La reanudación por las Fuerzas Aéreas de los Estados Unidos de los bárbaros bombardeos de la República Democrática de Viet-Nam ha revelado al mundo entero la falsedad de la pretendida ofensiva de paz estadounidense. Todavía complica más la situación internacional.

“Todo esto demuestra que los actos de los Estados Unidos se contradicen claramente con sus deseos declarados de una solución política en Viet-Nam.

“Ya es hora de que los círculos estadounidenses responsables de la guerra contra el pueblo vietnamita se

den cuenta de que la agresión de los Estados Unidos en Viet-Nam no sólo es vergonzosa sino que es también una empresa vana. El pueblo vietnamita está decidido a defender su patria y su libertad e independencia. En su lucha justa y heroica, seguirá recibiendo el apoyo y la ayuda de la Unión Soviética y de los demás países socialistas hermanos, y todas las fuerzas progresistas y amantes de la paz en el mundo estarán de su lado.”

109. Mi delegación estima necesario insistir nuevamente en que se opone a la convocación del Consejo de Seguridad para examinar la cuestión de Viet-Nam y protesta contra la inclusión de esa cuestión en el orden del día del Consejo. Como es bien sabido, la Unión Soviética defiende la justa posición del Gobierno de la República Democrática de Viet-Nam, según el cual la cuestión vietnamita debe resolverse en el marco de los Acuerdos de Ginebra. Es evidente que la propuesta de los Estados Unidos de que la cuestión de Viet-Nam sea examinada en el Consejo de Seguridad no tiene por objeto llegar a una verdadera solución de la cuestión, sino que se trata simplemente de una maniobra de distracción destinada a ocultar tras la palabrería sobre un arreglo en Viet-Nam las medidas que los Estados Unidos están adoptando para extender su guerra de agresión.

110. El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Hemos llegado al final de la lista de oradores. Durante su intervención, el representante de Jordania mencionó la posibilidad de aplazar la decisión sobre la aprobación del

orden del día. Esta propuesta fue apoyada por los representantes de Malí y de Nigeria. Por otra parte, el representante de Uganda hizo una propuesta similar, o al menos en el mismo sentido. En tales circunstancias, la presidencia desea preguntar al representante de Jordania si quiere presentar una moción formal para que se levante la sesión y, en tal caso, si podría indicar hasta qué fecha propone tal aplazamiento.

111. Sr. SADI (Jordania) (*traducido del inglés*): Lamento no haber sido más preciso cuando me referí a mi propuesta de que se aplazara la votación sobre la aprobación del orden del día. Como ahora tengo esa oportunidad, completaré mi primera declaración diciendo de nuevo que propongo formalmente que se aplace la votación sobre la aprobación del orden del día, por lo menos hasta mañana por la tarde. No tengo ninguna objeción formal a que se aplace hasta una fecha posterior.

112. El PRESIDENTE (*traducido del francés*): El representante de Jordania acaba de proponer formalmente que se aplace hasta mañana a las 3 de la tarde, la decisión sobre la inclusión de la cuestión en el orden del día. Si no hay objeciones, consideraré que el Consejo aprueba esta moción.

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 18 horas.

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre librairie ou adressez-vous à: Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.
